## ISA (INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA) 2016



CLAVE S A N	I T O S	Trabajador Autónomo : Trabajador por cuenta ajena : F. DE INICIO EN LA ACTIVIDAD:		EMPRESA: TELÉFONO:
				PRODUCTO CONTRATADO
DNI Apellidos y Nombre				
Domicilio Código Postal Fecha de caducidad				
			vincia	Permiso Conducir
	Email			Estado Civil
Fecha Nacimiento				
Apellidos y Nombre		DNI	Parentesco	F. Nacimiento / Cad. Carnet Conducir
Nº de Cuenta	s	1 1 1 1 1	1 1 1 1	
Iban Entidad Oficina D.C. Número de Cuenta El interesado autoriza, que con cargo a la cuenta arriba señalada, atienda hasta nuevo aviso las órdenes anuales correspondientes a mi contrato con FAMEDIC				
S.L., que serán presentadas en concepto de pagos anuales por un importe de 130 €., según norma "sepa"  De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el Interesado (o representante legal en su caso), otorga el consentimiento expreso a POLYSALUD PREMIUM. en calle Virgen de Luján 30 −B (Entreplanta Izqda.) 41011 Sevilla, para el tratamiento de los datos de carácter personal proporcionados en el presente documento, datos que formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión del servicio o actividad solicitada por el usuario y referida a tal efecto. Igualmente POLYSALUD PREMIUM. Informa que los referidos datos serán cedidos a los establecimientos y/o entidades a través de los cuales se haya suscrito el presente contrato.  Para ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, le rogamos remita una comunicación escrita, a la dirección indicada anteriormente, indicando la referencia "Protección de Datos".  Firma del Titular:				
OBSERVACIONES:  1 PREMIUN tiene como objeto el desarrollo de un proyecto sanitario en el que participan los usuarios y profesionales sanitarios.  2 Los profesionales asociados o colaboradores de PREMIUM, deberán aplicar los baremos pactados a toda persona que acredite su condición de usuario de PREMIUM.  3 Mediante el presente contrato, el que suscribe, adquiere la condición de USUARIO PREMIUM. La tarjeta PREMIUM que recibirá en el plazo máximo de un mes podrá ser utilizada por él y por sus beneficiarios, en cualquiera de las consultas médicas y establecimientos sanitarios asociados, que constan en el Cuadro Médico, según los honorarios establecidos. PREMIUM no adquiere obligación alguna respecto de la actuación médico-sanitaria de cada profesional o establecimiento, que será de cuenta y exclusiva responsabilidad de dichos profesionales y establecimientos.  4 Si por cualquier motivo, el usuario quisiera dar de Baja el contrato que suscribe, debe comunicarlo a POLISALUD PREMIUM. con 2 meses de antelación a la fecha de caducidad de la Tarjeta, pasado ese plazo, deberá asumir la anualidad en curso.  5 En caso de devolución del recibo, los gastos bancarios originados por este hecho correrán a cargo del usuario.  Conforme del titular:				
45	do   20 40			
Observaciones:	de 20 16			
<u> </u>				